

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Sección de noticias.

NACIONALES.

En celebridad del último cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias, han sido nombrados gentiles-hombres de cámara con ejercicio. D. Vicente Vazquez Queipo y el brigadier D. Francisco Parreño y Lobato; gentiles-hombres de cámara en ejercicio y servidumbre, el primogénito del marqués de Bedmar, don Rodrigo de Acuña, y el marqués de la Mesa de Asta, primogénito del marqués de Bendaña; y gentiles-hombres de casa y boca D. Manuel María Bascones, D. José López de Longoria, y D. Enrique del Castillo y Alba.

El 30 se ha verificado la sesión preparatoria que marca el reglamento del Congreso. Según hemos oído de público, y conforme con lo que el propio reglamento previene, la sesión empezó por la lectura, que hizo el oficial mayor señor Argüelles, del decreto que convoca las Cortes para el 1.º de diciembre.

Como el diputado de mas edad, ocupó la presidencia el señor Carriana; y también ocuparon, como mas jóvenes, los sillones de los secretarios los señores vizconde de la Armeria, Pérez Aloe, López Cano y Bugallal.

Uno de estos secretarios leyó la lista de los diputados inscriptos, que llegan al número de 198.

Sorteáronse de entre estos las comisiones que han de recibir á SS. MM. y AA. en el acto de la apertura.

Se leyó el ceremonial de este acto y la comunicación en que el senado participa al Congreso las personas que componen la mesa de la alta cámara.

Se levantó la sesión á la una y media.

En Soría ha caído la nieve con una abundancia tal, como no se conocía hacia años. Se temía que el tiempo abonanzase de pronto, porque al derretirse la nieve produciría alguna inundación.

El 1.º del actual se habrá verificado como hemos anunciado, el solemne acto de apertura de las Cortes, con asistencia de S. M. en el palacio del Senado. S. M. la Reina, acompañada del rey su augusto esposo, saldrá á la una de la tarde del real palacio. Precederán á SS. MM. SS. AA. RR. los infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian, los jefes de palacio y la servidumbre.

La candidatura ministerial para las secretarías del Senado, se compone de los señores Ruiz de la Vega, marqués de Santa Cruz, Sevilla y Cantero.

El gobierno de S. M. ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, al Excmo. señor don Sebastian Gonzalez Nandin, senador del Reino y ministro decano del Tribunal Supremo de Justicia.

Comprendiendo *La Epoca* lo que de todos los buenos amigos del gabinete exigen las circunstancias, hace en su número del 30 la siguiente declaración: «Hay una cuestión en la que confían los enemigos de esta situación para acabar con ella. Como nosotros hablamos siempre lealmente y con sinceridad, no tenemos inconveniente en declarar que esta cuestión es la cuestión de

Méjico. En el estado que tienen en estos momentos, nosotros debemos confesarlo, no podemos menos de encontrarnos al lado del gobierno, que al nombrar al señor marqués de la Habana para la embajada de París, quería buscar una inteligencia digna de nuestra patria con la Francia; restablecer en todo su vigor el tratado de Londres, y hacer sentir de nuevo la acción común de las tres potencias en tierra de Méjico.»

En Almería causó también grandes estragos el temporal que se desencadenó el 24. Las olas batieron con tal pujanza las obras del puerto, que destruyeron mas de trescientas varas de la cortina del muelle, destruyendo la casilla de los empleados, que era de grandes sillares, y arrastrando la del guarda del fanal.

Algunos buques se vieron en gran peligro, recibiendo averías.

Las olas trepaban por lo mas alto del muelle y por encima de la cortina ya destruida, hasta llegar á los buques que se encontraban en la bahía, llevándose casi toda la escollera.

De once barquillo pescadores que venían de Puente Mayorga y que habían salido en la madrugada de aquel día, solo aparecieron dos, salvándose mas bien que por otra cosa, por milagro, ignorándose la suerte de los otros nueve. Era triste ver como navegaban estos infelices. También de otros siete u ocho que salieron de aquel puerto en la noche anterior, se sabe que tres embarrancaron en Trafalinas, dos leguas de la ciudad, y dos en Torre García. En el momento que se tuvo noticia de ello, el comandante de marina dispuso que saliese el prohombre de la matrícula, para prestarles auxilio, lo cual no pudo llevarse á efecto, por no poder badejar el río, y después de enterarse que no había novedad alguna en los tripulantes.

Respecto á la ciudad, la lluvia no paró en todo el día; todas las ramblas salieron y el río apareció con una fuerte crecida.

En el Reducto han caído algunas casas.

Felizmente se sabe que no ha ocurrido desgracia alguna personal.

Por la dirección general de obras públicas se ha dado á luz en el periódico oficial un curioso é interesante estado, el cual da á conocer el progreso de las obras emprendidas en los puertos y faros de la Península ó islas adyacentes durante el año de 1861 y seis primeros meses de 1862. Por este estado vemos que en el primero de dichos periodos se han satisfecho por el Estado para mejora y limpieza de puertos 10.842.429 rs. 48 cént., y en los seis meses de este año 9.730.836 rs. 21 céntimos. Merced á la inversión de los veinte millones referidos, han podido terminarse en los 18 meses á que el estado se refiere, las obras siguientes: Muelle del Musel en Gijón; corta del torno de los Gerónimos en el Guadalquivir; estracción del vapor *Genova* en Málaga; casa capitania del puerto en Barcelona; cerramiento de la dársena pequeña de Santander; limpieza de Ciudadela; dársena y obras interiores en San Sebastian; muelles y embarcaderos de Santander, y muelle de Almería. Respecto á faros, se han terminado 30 en los 18 meses referidos, habiéndose invertido en este periodo 7 millones y 176.707 rs. 28 cént.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 28.—El metálico del Banco de Londres ha disminuido 335 millones de libras esterlinas.

Nueva-York 28.—El arresto de los edecanes de Mac-Clellan, tiene por causa la candidatura de dicho general para el Senado y la ausencia de aquellos sin licencia.

En la Aduana de Nueva-York han ocurrido inmensos fraudes.

El algodón ha subido á 68 pesos 70 céntimos.

Atenas 27.—Por todas partes se hacen ovaciones al príncipe Alfredo.

Turin 29.—La *Monarchia Nazionale* cree que las Cámaras serán disueltas.

Veracruz 1.º de noviembre.—Han llegado 15,000 soldados, caballos y material.

Se cree que Doblado volverá al ministerio.

El general Forey ha ido á Jalapa para tomar el mando del ejército.

Corre el rumor de que 5,000 franceses ocuparán á Tampico.

La llegada de Comonfort á Méjico merece considerarse como un indicio pacífico.

París 29.—El *Constitucional* en un artículo firmado por Limayrac cree que la elección del príncipe Alfredo para el trono de Grecia ocasionaría que la cuestión helénica volviera á empezar, y entonces Francia, tomando consejo solamente de su honra, sostendría los intereses de su política tradicional.

Nueva-York 19.—Tres navios franceses han llegado á Nueva-Orleans. El general Butler pasó á bordo de uno de ellos para visitar al almirante.

Corre el rumor de que Jefferson Davis dará un millón de pacas de algodón al comercio á 7 céntimos la libra. Lincoln en este caso organizaría la venta del algodón para Europa.

Marsella 27.—En la Habana se han desplomado casi completamente seis casas, ocasionando muchas víctimas.

La prensa de Viena combate enérgicamente la candidatura del príncipe Alfredo para el trono de Grecia. El *Ost Deutsche Post* publica un artículo diciendo que la pretensión de Inglaterra no puede justificarse ni en el fondo ni en la forma por oponerse categóricamente á ello el tratado de 1832. Este periódico cree que en dicha candidatura no la defiende Inglaterra con seriedad y que todo es una maniobra política, una intriga para perjudicar la candidatura del duque de Leuchtemberg.

Muchos periódicos de Nueva-York acusan á Inglaterra de avivar la guerra en los Estados-Unidos por rivalidades respecto al poder marítimo.

Ayer recibimos importantes noticias de Grecia. El navio *San Jorge* que conduce á su bordo al Príncipe Alfredo de Inglaterra, llegará el 29 á Corfú, y á su encuentro saldrá la escuadra inglesa. Al día siguiente se celebrará una gran fiesta y un suntuoso banquete para obsequiar á dicho príncipe, y al efecto las ciudades de Grecia enviarán diputaciones.

El gobierno francés está preparando una ley relativa á los desafíos y la institución de los tribunales de honor. Parece que ha su-

gerido este pensamiento el sensible desenfado del desafío del duque de Grammont-Caderouse.

La *Patrie* publica un artículo diciendo que lo que se agita en Grecia es la cuestión de Oriente y que la candidatura del príncipe Alfredo ó ha sido impuesta por sorpresa ó admitida por el consentimiento tácito de los partidos; que en uno y otro caso Europa no puede permanecer indiferente, pues mientras Inglaterra procura desautorizar un tratado que firmó con Francia y Rusia, estas dos naciones permanecen fieles á dicho convenio.

«El último número de la *Patrie* trae un importante artículo sobre la cuestión de Méjico, de que ya nos hizo alguna indicación el telegrafo. Dice el diario imperialista que en las Cortes españolas se tratará la cuestión mejicana, y que las deliberaciones de las Cámaras disiparán la oscuridad que reina todavía sobre las circunstancias de la ruptura anglo-española, y sobre la actitud que piensa conservar en esta cuestión el gobierno de la reina Isabel.

Añade que hay dos hombres capaces de esclarecer el debate: el señor Mon que, no aceptando la presidencia de la Cámara popular, se ha reservado el derecho de hablar con la autoridad que le dá su participación en las conferencias abiertas en París hace un año, y el marqués de la Habana, que une á un conocimiento especial del estado en que hoy se halla la cuestión, la experiencia personal de las condiciones políticas en que se encuentra Méjico como pueblo y como gobierno.

La *Patrie* dice que estas deliberaciones tienen grande interés para Francia, porque aun cuando su situación en Méjico sea independiente, las resoluciones de España y de Inglaterra pueden ocasionar que se modifique al día siguiente de la toma de Méjico. Dos puntos hay, dice el diario imperialista, en que la política de España é Inglaterra no cambiarán la política adoptada por el emperador. Estos dos puntos son la intervención militar, enérgicamente conducida hasta Méjico, y el reconocimiento del derecho que tienen los mejicanos para elegir nuevo gobierno. La *Patrie* confiesa que una sola potencia europea es insuficiente para cumplir esta misión, no bajo el punto de vista de la influencia que Francia ejerce, sino por la resistencia que los partidos saben crear cuando un país libre de la opresión aspira á reconquistar la plenitud de su libertad; resistencias que las víctimas de la intervención francesa en Méjico ejercerán en nombre del patriotismo y de los intereses. Previendo esto, continúa la *Patrie*, nos importa saber si España é Inglaterra están dispuestas á desempeñar de nuevo, en provecho del orden y la civilización en Méjico, el papel que sus agentes abandonaron. Los debates de las Cortes españolas nos dirán si esta opinión es la que domina en España, y creemos que sea, porque de todas las naciones del continente, España es la que menos debe permanecer extraña á la regeneración de Méjico. Este es su deber y su interés. El diario francés termina diciendo, que si á Francia solo cabe la gloria de preparar las vías de esta regeneración, desea en cambio que Méjico deba á los gobiernos del antiguo mundo, su libertad al presente y su prosperidad en el porvenir.»

Gaceta.

—Ya falta la paciencia.—Tan taciturno, triste y foso como el tiempo se halla el localista del *Diario*, que ha visto una vez mas desaparecer la grata esperanza de obtener, gracias á la lotería, un premio que le proporcionara la dicha de no volverse á acordar mas de que existían periódicos en el mundo. Sin embargo, acordándose el autor de estas líneas de aquel adagio español *«mal de muchos, consuelo de uno»* y estando persuadido de que si ha recibido un nuevo desengaño, también han participado de él la mayor parte de sus lectores, hace de tripas corazón y sobreponiéndose al pesar y al despecho que lo agobia, toma la heroica determinación de olvidar lo pasado y no volverse á acordar de que tal juego hay establecido para consuelo de algunos y desesperación de los mas.

—Consecuencia.—Al leer las anteriores líneas, nuestros abonados habrán comprendido que ninguno de los 22 premios mayores del sorteo de la lotería celebrado el 30, ha correspondido á esta capital. El mayor de 70000 duros ha tocado á Cádiz y el segundo de 20000 á Badajoz. Sevilla ha sacado tres premios de á 1000 duros cada uno. Del inmediato sorteo, que ha de celebrarse el día 10 del corriente, ya tenemos dada noticia.

—Causa notable.—La extraordinaria celebridad que ha alcanzado la causa seguida en Barcelona sobre el estado civil de D. Claudio Fontanellas, y el deseo de que nuestros lectores la conozcan, nos ha decidido á suspender por unos días la publicación de la novela que venimos insertando en el folletín, para dar lugar al escrito que ha circulado el eminente jurista D. Yndalecio Caso, actual defensor del procesado, en el que se hace una minuciosa recopilación de todos los hechos probados en los autos, bastante para tener un conocimiento exacto de un suceso que ha logrado llamar la atención del público, tanto dentro como fuera de España.

—Adios al mundo.—Hoy á las diez de la mañana hará su solemne profesión en el convento de Santa Marta la señorita doña Rafaela Rojas y Zalmoral, en cuyo acto predicará el señor don Vicente Cándido Lopez, canónigo lectoral de esta Santa Iglesia.

—Traslado.—Varios vecinos de la calle de los Morillos nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda, á fin de que se impida el paso de carruajes por ella, en atención á su excesiva estrechez y á tener que estar revocando las fachadas diariamente. Hace pocos días que al pasar un carruaje chocó la maza de una de las ruedas con los hierros de una ventana baja, los que torció, dando gracias el dueño de la casa porque el daño se redujo á esto, pues algo mas esperaba. Nos parece justa la petición y la recomendamos eficazmente al señor Alcalde corregidor.

—Cosas del día.—Hace unas cuantas semanas que nos desgastábamos pidiendo agua, y ni porque hacia falta para la sementera, para la salud, y para el paseo, ni por esas, las nubes no asomaban su húmedo hocico por esta bendita ciudad. Tanto pedimos, que al fin se ablandaron y nos aspergaron. Pero como el agua vino tan de repente, no hubo lugar de limpiar las calles, y de ah

(7)

los señores marqueses de Casa-Fontanellas y de Villamediana, ni al juez, ni al promotor, ni al escribano que han intervenido en este asunto; y nadie puede suponerle animado por el capricho loco de lastimar á personas que no conoce. Pero es grande su convicción, y como no estamos en Berbería, ha de decir la verdad, mal que les pese á aquellos, ante cuyo poder se ha visto la buena fé muda de espanto. Al hacerlo, no faltará á la ley, ni á ninguno de los respetos sociales; y si á pesar de todo, hay empeño en obligarle á callar, tendrá derecho para creer todo el mundo que temen á la prensa los mismos que empezaron por recurrir á la prensa, y que esto es miedo y nada más que miedo á la verdad.

I.

En el año de 1845, D. Claudio Fontanellas era un joven alegre de Barcelona, que solía hacer sus travesuras: tenía veintitres años, y era hijo del ban-

(8)

se le agradecerá infinito que acuda inmediatamente á publicarla; aunque... mirando como lo hace. Pero es demasiado vasto y por demás embrollado el asunto, para que muy pocos puedan gloriarse de conocer todos sus detalles; y el autor de la presente exposición no presume haber hecho una cosa perfecta. Señálense, pues, las imperfecciones, y así veremos lo que es perfectamente cierto, perfectamente escandaloso.

Si este trabajo adolece de alguna inexactitud, sepase que mientras, al parecer, se necesita de la calumnia para atacar á D. Claudio Fontanellas, él, para sincerarse, no necesita ni consiente inexactitudes. En esta inteligencia, ¿qué puede importarle cualquiera rectificación? Al fin, el monstruo ha de ser monstruo; y quiera Dios que después de mucho relocaler, no quede todavía mas feo.

Por otra parte, el autor de este impreso necesita consignar una declaración, y Dios es testigo de su lealtad. El nuevo defensor de D. Claudio Fontanellas no conoce, ni siquiera de vista, á

INTRODUCCION.

«Hace año y medio que toda la prensa de España dió la noticia de haber aparecido en Barcelona un D. Claudio Fontanellas, á quien desde 1845 se contaba en el número de los muertos. Al poco tiempo se dijo que el titulado Fontanellas resultaba ser un impostor, y el público habrá tenido lástima de aquel lunático, que en época de tanto movimiento se proponía hacer una parodia del *Pastelero de Madrigal*. ¿Podía dar-

el que cada una sea un fangal que el infeliz que tiene la desgracia de meterse en ellas no sale ni a tres tirones. Yo en persona vi ayer otro de mi misma especie que aquí cae y allí resbala en la calle de Alfaro, y lo ayudé a que saliese de aquel pantano; los dos nos bajábamos por la dicha calle haciendo comentarios, y como el día era de desgracias, un poco mas adelante vimos la cabeza de un gato que pugnaba por salir de una charca cenagosa. Largo tiempo debía estar allí el animalito, pues al pasar nosotros dió su último ahullido; el que quiera verlo que pase, que estoy seguro que no le habrán mudado la boleta, por la imposibilidad de llegar hasta él.

Reclamacion.—Puesto que se trata de aguas, ¿cuando querrá Dios que un alma caritativa se compadezca de los vecinos del barrio de San Nicolás de la Villa, que en vano ha tiempo claman porque las fuentes de las plazuelas del Gran Capitan y Aladrosos viertan el agua que ellos necesitan y que tienen que ir a buscar a distantes fuentes?

Buen viaje.—Anteayer llegó a esta capital procedente de Sevilla, y de paso para Madrid, el Excmo. señor capitán general de Ejército y senador del reino D. Francisco Armero.

Cruces.—Por el correo del lunes se recibieron en Sevilla diferentes cruces de Carlos III e Isabel la Católica, con las que han sido premiados los servicios prestados por diferentes personas con motivo del último viaje de SS. MM.

Se suprimen.—La direccion general de rentas estancadas, en orden 12 del corriente, previene que cese la admision de los botes de hoja de lata de los tabacos picados al grano que los consumidores venian devolviendo a los estancos, mediante el abono de precios establecidos para su recibo. En Sevilla se ha concedido el plazo hasta el día 20 del corriente para que se admita a los consumidores en los estancos las latas vacias que presenten, mediante el precio de un real 50 cént. por las de libra, un real por las de 8 onzas, y 50 cént. por las de cuarteron. Ignoramos lo que en Córdoba haya resuelto la Administracion sobre el particular, puesto que nada se ha publicado.

Te-Deum laudamus.—De los pueblos de la provincia nos escriben acerca del buen estado de los campos y de lo bien que ha sido recibida la lluvia.

Locolijo.—Anteayer tuvimos un viento capaz de poner en movimiento la campana gorda. Suponemos que no andarian mirinaques por las calles, pues no sabemos que amaneciera ninguno ayer en los tejados.

Urgente.—Uno de nuestros apreciables colegas recomienda ayer con mucha razon, y como obra urgente, la construccion en la calle de Almonas de una cloaca ó alcantarilla que dé salida a las aguas que la convierten en un rio en los dias de lluvia.

Caseta.—Se ha dado principio a la construccion de una en la via férrea de Madrid a Córdoba en las inmediaciones de Santa Cruz.

Siga, siga.—La empresa de diligencias La Cordobesa tambien ha nivelado los precios de sus asientos con los de la Madrileña.

Con viento fresco.—Tente, frío malhechor,—tente, frío descortés,—basta ya tus fechorías,—que a nadie parecen bien.—Que ataques al hombre, pase,—porque al fin no va a perder—ni lo esbelto de su talle—ni lo terso de su tez,—todo al cabo es un catarro—y quien uno, dice tres.—Pero ¿y las niñas? Las niñas—sufren de un modo cruel.—Si viene el frío con vientos—comprometidas se ven,—porque los pies les decubre—y aun si se para en los pies!—Las mejillas hechiceras—con matices de clavel—ó toman un color mate—lo mismo que la pared—ó se vuelven berengenas—con mas la nariz tambien.—Su voz clara y argentina—se acatarran sin querer—y en vez de sonar de tiple—camina en bajo su papel.—Vierten lágrimas sus ojos—aunque contentas estén—y pegan diente con diente—vamos, no se pueden ver—los agravios que a las niñas—les inflige su merced.—Por eso te pido, en nombre—de mucha gente de bien,—que te vayas a Siberia—ó a las islas de Spitzberg—que contigo estamos mal—y estamos sin ti muy bien.

Enigma.—El precio del trigo baja pero... Estos puntos suspensivos encierran mas doctrinas que un tomo en folio. Aviso a los panaderos.

Máscaras anticipadas.—Dias pasados se presentaron tres hombres enmascarados a un vecino de Carabuey y en el término de aquella villa. Cualquiera diria que iban a darle una broma; pero todo menos que eso. Nada dieron; lo que hicieron fué tomar la capa de aquel vecino.

Adjudicaciones.—En el número 190 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relacion de las fincas adjudicadas por la Junta superior de ventas de bienes nacionales en sesion celebrada el día 21 de noviembre último.

Duro en ellos.—Hace dos dias fué herido en la cara un vecino de la calle de Alfaro por una pedrada que le dió un muchacho. Si a los padres se les exigiera severamente la responsabilidad de estos sucesos se mejoraria la pésima educacion que suelen recibir ciertos papaces, que son una calamidad verdadera entre nosotros.

De fuera vendrá...—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de don Julio Garig, montador de máquinas y de naciou francés, contra el que se sigue causa por rapto de una joven.

Bueno es saberlo.—El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia, que para que pueda calificarse, segun el art. 182 de la ley de Enjuiciamiento civil, de pobre al que vive solo de rentas, cultivo de tierras ó cria de ganados, es necesario que sus productos estén graduados en una suma menor que la equivalente al jornal de dos braceros en cada localidad.

Allá va eso.—Bella niña, pues te empeñas,—en hacer conmigo un trato,—yo no te doy mi retrato—pero allá te van mis señas.

Para la edad mira el diente.—La estatura corta es,—con la cabeza y los pies—bien puede formarse un puente.

Mi nariz es prominente,—y un tanto la boca hundida,—tengo la barba torcida—y una berruga en un diente.

Tengo una nube en un ojo,—mi cabeza es un melon,—soy calvo de condicion—y de una pierna soy cojo.

Servir puedo de atalaya—en el amor de una hermosa,—un ojo mira a Tortosa—y el otro mira a Vizcaya.

Para suelas de zapato—muy buenas

son mis orejas,—y los arcos de mis cejas—son como un pico de pato.

Sobre todo, el entrecejo—es ancho cual un convoy:—el color dirá que soy—primero hermano de un vengejo.

Soy modesto en el vestir;—llevo un frac que es frac-fragata—fino cual pelo de rata,—y pantalón cachemir.

Ando cuando no estoy quedo,—gasto sombrero de embudo—hablo cuando no soy mudo;—y no como si no puedo.

Cuando yo rio no lloro,—y por regla general—nunca jamás tengo un real:—ya ves si es fuerte tesoro.

Aunque dinero no tengo—por mi figura figuro—y si tienes un apuro—á sacarte yo me avengo.

Yo vivo sin aprension—y pues mis señas te di—lo prometido cumplí.—A vivir y sans facons.

Agricultura.—Un periódico agrícola recomienda a los labradores las ventajas que pueden obtener dedicando aquellos terrenos que menos produzcan al cultivo de la pita. Esta planta, cuyos filamentos son muy apreciados para las fabricaciones como tejidos, papel, cuerdas etc., cuesta muy poco de plantar, y segun los cálculos mas bajos, cada fanega de tierra que se dedique a su explotacion produciria 400 reales al año, no pasando de 160 reales lo que habria de gastar en el cultivo.

Es verdad.—Decia un imprudente por donaire, que la muerte y la vida son poco políticas y urbanas, porque aquella se entra en las casas y palacios sin avisar, y esta se va sin despedirse.

Almoneda.—Como la cosa está escueta,—aunque me digan pelate,—voy a poner en remate—de primores una anchetta.

Oido al pregon y á la una,—que ya canta el pregonero:—vendo un amigo sin pero—dueño de inmensa fortuna;

Pero tan cuco en esencia—que si el amigo está pobre,—sin darle plata ni cobre—le dice: chico, paciencia.

Vendo una lengua de á vara,—quiere decir, viperina,—que cuanto toca estermína—y en polillos no repara.

Lengua que á ser de lechon,—ó de toro ó de ternera,—matara al que la comiera—de algo mas que indigestion...

Vendo una vieja con monos—y un par de ojos muy tiernos,—que tienen cincuen-

ta inviernos—y cuarenta y cuatro otoños; Vieja que á los mocetones—hace unas muecas horribles—y en sus trasportes sensibiles—dice siempre: ¡mis pasiones!

Vendo una niña mimada—con cinturita de galgo,—que si de amor sabe algo—do guisar no sabe nada.

Vendo, por fin, un te adoro—que me dió cierta muchacha—deduciendo de mi facha—el que yo nadaba en oro.

Con que á la una, á las dos...—no hay quien dé más? Pues no hay caso:—como anda el dinero escaso—no hay ventas... ¡Vaya por Dios!

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Francisco Javier, confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de San Jacinto.

—Ultimo día del solemne octavario á las Reliquias de los santos Mártires en San Pedro, por la mañana: predicará don José Gerónimo de Cea, cura propio de la parroquia de la Magdalena.

—Ultimo día de novena á dichas sagradas Reliquias en la misma iglesia á las oraciones.

—Cuarto día de novena a la Purísima Concepcion en la iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

Ultima hora.

DESPACHO TELEGRAFICO OFICIAL.

Madrid 1.º de diciembre de 1862. El Excmo. señor ministro de la Gobernacion á los señores Gobernadores civiles.

S. M. ha abierto personalmente la legislatura de 1862 en medio de las mas vivas demostraciones de entusiasmo.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografia de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 29.
Consolidado 51-75 c.
Diferido 65-70.
Deuda amortizable de primera clase 36-25
Id. de segunda 17-25
Id. del personal 21-60.
Acciones del Banco de España 220-00.
CAMBIOS ESTRANGEROS.
Londres, á 90 dias fecha, 50-28 p.
Paris á 8 dias vista 5-25.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el día 4 de Diciembre á igual hora del 2.
Trigo 334 fanegas desde 54 á 61.
Cebada 0 fanegas de 60 á 60 rs.
Aceite en los molinos á 45.
Id. en la ciudad á 37.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 33 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 65 á 71. Cebada de 28 á 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 64 á 70. Cebada de 24 á 32. Habas á 39. Aceite á depósito de 50 á 51 Id. para el consumo á 55.

GRANADA.

Trigo de 46 á 57. Cebada de 24 á 26. Habas de 35 á 38. Aceite de 57 á 58.

MÁLAGA.

Trigo de 49 á 67. Cebada de 24 á 30. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 51.

JAEEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60.

JEREZ.

Trigo de 67 á 72. Cebada de 29 á 34. Habas de 50 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 25 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 25 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 45 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 9 y 45 minutos de la noche y llega a Sevilla a las 8 y 45 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera

clase 44 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 34 rs. 49 céntimos.—Tercera clase 24 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde. Entran los pares a la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi.
Sus precios son los siguientes.
A Mahanarans. A Madrid:
Berlina. 459 820
Interior. 379 440
Rotonda. 298 360
Cupé. 239 300

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares a las doce y media. Entren los impares entre 14 y 12 de la mañana. Calle de la Libreria núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid.—Berlina, 348 rs.—Interior, 280.—Rotonda, 250.—Cupé, 210. Idem de Córdoba a Santa Cruz.—Berlina, 250.—Interior, 207.—Rotonda, 177.—Cupé, 139.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias a las doce y media de la mañana. Entren todos los dias entre nueve y diez de la noche. Además sale otro coche un dia si otro no a las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como las de la Madrileña.

Postas-Andaluzas-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares a las 4 de la noche. Entren los pares. Calle de la Libreria núm. 30. Precios de Córdoba a Santa Cruz.—Berlina, 250.—Interior, 207.—Cupé, 139.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias pares a las diez de la noche. Entren los impares. Calle de S. Fernando núm. 38. Precios como los del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entren todos los dias a las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entren los martes, jueves y sábado entre 14 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Libreria núm. 20.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 4.º de Julio.
De 12 a 3 de la tarde.
De 7 a 8 de la noche.
De 10 a 11 de la misma.
El importe de cada asiento es 364 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.
Habiéndose abierto al público la estacion de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y de estranjerio, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.
Empresa de transportes
en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benumá, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de 15.

Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras.
En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las nueve y cuarto de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril a la once y veinte y cinco minutos de la mañana.
De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las doce y quince minutos de la noche.
De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a la una y quince minutos de la madrugada.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguilera, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan García,
Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

CARRETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.
Posada del Toro.

ORBEJO. Francisco Díaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero:
ECILIA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.
ORBEJO. Francisco Sanchez.
Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.
ECILIA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Pótro.
RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecida.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CAST. 10. Juan Antonio Bravo.
Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.
PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obreiro.
DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco García.
ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodríguez.

Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Chiquero.

Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 28.

ECILIA. Fernando Roman.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.



BAZAR DE CAMAS INGLESES EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan n.º 4, esquina á calle Confitorias n.ºs. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, camas y canchales de hierro ingleses charoladas y encañadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, caja de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azafar y otros muchos géneros á precios muy arreglados.

VINOS Y LICORES.

ESTRANJEROS. Hay un surtido muy bueno y de calidad superior, como Vinos. Saint Estéphe, Chateaux Lafite, Medoc, Hautbrion, Chateau Margaux, Saint Julien, Saint Emilion, Chamberlain, Cénac, Sauterne, Graves, Champagne, Vino del Rhin.

Se espere á precios muy arreglados en Cádiz, calle S. Francisco n.º 13, primer piso. Sres. Tacón y compañía.

VENTA. Se vende una casa calle de San Floy n.º 15. La persona que desee su adquisición podrá acudir al despacho de este periódico, calle de San Fernando n.º 34.

VENTA. La de una preciosa carpeta de madera para bufete, y un feretro único en su clase, por lo bien acabado. En la calleja de la Torre de San Andrés, número 58, darán razón.

EL REY DEL MUNDO. Por don Manuel Fernandez y Gonzalez. Constará la obra de unas 70 entregas de 16 páginas, y á cada cuatro entregas acompañará una preciosa lámina. A real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

TESORO DE ALBANILES. ó guía teórico-práctica-legislativa de albañilería, por don Pascual Perier y Gallego. Un tomo encuadernado en pasta, se vende á 38 rs. en el despacho de este periódico.

TINTA DE ESCRIBIR. En la imprenta y litografía de don Fausto García Tena calle de S. Fernando n.º 34 hay un gran surtido de tinta superior para escribir negra y de colores. También se encuentra tinta simpática para copiar cartas en prensa.

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA. novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º mayor, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando n.º 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

EL CORSARIO NEGRO. Novela marítima Española, original de D. A. Beruís. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º mayor, y á cada cuatro entregas acompañará una lámina á un real. Al fin de cada novela que publique esta empresa, sorteará entre sus suscritores un regalo de 5.000 reales. Se suscribe en la imprenta de D. Fausto García Tena.

LA JUDIA ERRANTE. Novela filosófico-social por C. Ferino Treserra. Se publicará en dos tomos en 4.º mayor, y se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de un real en toda España. A cada tres entregas acompañará una lámina suelta grabada en boj. Se suscribe en el despacho de este periódico calle de S. Fernando n.º 34, en donde se dan los prospectos y hay primeras entregas de muestra.

LIBROS. En la imprenta de D. Fausto García Tena calle de San Fernando n.º 34 han llegado las obras siguientes. Guía Fácil, sencilla y completa de la contribución de consumos, por D. Eusebio Freixa, 8 rs. Guía segura de cartilla, amillaramiento, ósados, repartos y apéndices á los cuadernos de Liquidaciones, por D. Eusebio Freixa, 48 rs. Guía completa de repartimientos de inmuebles, Contiene 2151 tarifas que empiezan con la de un céntimo de rs. por ciento y concluye en la de 21 rs. y 51 céntimos por D. Eusebio Freixa, 60 rs.

VENTA. Se venden las fincas siguientes, situadas en la ciudad de Lérida y pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Antonio Vasson.

Una casa, calle de S. Francisco de dicha ciudad de Lérida, n.º 69, lindando por la parte de arriba con otra de misaño dueño, y por la de abajo con la de Antonio G. Reis, apreciada en la cantidad de 48.100 rs.

Otra casa, n.º 67 en la misma calle, que por la parte de arriba linda con la de Diego Fernandez del ozo, y linda por la de abajo con la anterior, apreciada en 27.200 rs.

Otra casa, n.º 69 en dicha calle, lindando por arriba con casa de D. Antonio Muñoz, y por abajo con otra de D. Juan de la Cruz, apreciada en 41.600 rs., incluyendo en el precio todos los útiles que hay en ella para una bodega de jabón blando.

Otra casa, n.º 4, plaza de la Barrera, lindando por arriba con otra de Vicente de Luque, y por abajo con cochera de los herederos del Sr. Heras, apreciada en 4.100 rs. y 52.

Las personas á quienes acordase la adquisición de todas ó algunas de dichas fincas, podrán tratar de su ajuste en Córdoba con D. Joaquín Vasson, en el ex-Convento de Regia, y en Lérida con D. José María Cano.

CRONICA DEL VIAJE DE S. M. Y A. R. R. A LAS PROVINCIAS ANEXAS EN 1862. Escrita y publicada por D. Francisco Mari Tubino. Se publica por entregas de dos pliegos en folio es papel con magníficas litografías. Cada entrega dentro y fuera de Sevilla 2 rs. 50 cént. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena.

MONTANERA. Se encargarán los aprovechamientos de la montaña de la hacienda de Borstella, y desde el día se oyen proposiciones, para lo cual está de manifiesto el pliego de condiciones en las casas del Excmo. Sr. marqués de Villaseca, su propietario, plaza de D. Gomez n.º 2.

TABLA para saber fácilmente cuanto salario corresponde á un sirviente en cualquier día del mes que se despidió y á cualquier precio que esté ajustado. Se vende en la imprenta de D. Fausto García Tena, á 6 cuartos cada ejemplar.

ARRENDAMIENTO. El de la taberna plazuela de la Almagra con sus útiles y enseres. En la Cbr. de licores, calle de la Madera alta, darán razón.

VENTA. La de una casa n.º 8, calle de Jesús Crucificado. La persona á quien acordase puede pasar á tratar de su ajuste con D. A. José Maroto, que vive en la calle de Lucas n.º 11.

JABONES. Nueva fábrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto á la estación del ferro-carril. Jabón blanco superior, 48 rs. arroba. Jabón vetado, 42 id. id.

Para el consumo de la población se dará con los derechos de puertas pagados, á 52 rs. el blanco y 50 el vetado.

Hay establecidos tres depósitos á los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez; otro en la calle del Foril, taberna de don José Castellani, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco, Toqueña frente á la plazuela del Votro, donde se entregan por libras á 18 cuartos el blanco y 47 el vetado.

EL PASTELERO DE MADRIDAL. Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra consta á de entregas de 16 páginas en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando n.º 34.

AGENCIA DE NEGOCIOS. bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús María n.º 4.

EL PADRE DE LOS POBRES. Novela de costumbres por don Rafael del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas y á cada cuatro acompañará una preciosa lámina, siendo el precio de cada una un MEDIO REAL en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de San Fernando n.º 34.

MANTECAS. Las hay de Hamburgo y del Reino, frescas y superiores, así como el rico queso de bola, en el establecimiento de don Bartolomé Leque, Almonas n.º 11.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Leque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino, también hay un buen surtido de los llamados de Mosolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

VENTA. Se desca vender ó permutar por una casa de esta ciudad, una haza plantada de olivar con mas de 1.200 pies al segundo ruedo de este término y en el alcor de la sierra.

Para mas antecedentes, á las oficinas del Centro Cordobés, calle del Cist. n.º 10.

BUGIAS ESTEA ICAS. A la imprenta de D. Fausto García Tena ha llegado un gran surtido de bugias de las mejores fábricas, las que se venden por mayor y menor.

DENTISTA MECÁNICO.
DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,
PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), n.º 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentemente también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por el ya hecho bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos quínicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de lo- de gnero, sin ofrecerle obstáculos á los reñones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los trabajos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los nuevos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y constantemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación deuelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa memoria.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1863.

con las indicaciones del Observatorio de San Fernando y del almanaque portugués.

Este Calendario ha sido revisado y aprobado en la parte correspondiente por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; y por lo tanto está libre de los errores que se han notado en otros respecto del Santoral y de la designación de los días en que hay obligación de oír Misa.

Se halla de venta al ínfimo precio de un cuarto en el despacho de este periódico.

Se hace rebaja llevándolo por resmas.

EL BRILLANTE.
Cristales planos, á precios de fábrica, se ponen á domicilio.
Espartería números 40 y 42.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS, (DOCKS DE MADRID.)
MORRINO Y COMPAÑIA.

Los Docks de Madrid son unos magníficos almacenes, con cuevas, bien aireados, secos y de construcción sólida (hierro y ladrillo) dentro de los cuales se pueden custodiar granos, caldos y mercancías de cualesquiera clases, formas, peso ó volumen.

El objeto de su instalación ha sido crear un establecimiento que correspondiera á las crecientes necesidades de la agricultura, industria y comercio, como los que existen en las principales capitales de Europa.

Las operaciones á que se dedica la Compañía son: recibir á depósito cualquier clase de mercancías; venderlas por cuenta de los remitentes á los precios corrientes ó á los que ellos marquen; entregarlas en totalidad ó en partidas pequeñas á las personas que se les designen llevándolas á su propia casa en carros de la Compañía; respectivamente ó sea encastrarlas á la población que se lo señale, abonar los portes y gastos de cualquier clase, y adelantar parte de su valor si la mercancía fuere de consumo necesario en Madrid.

Finalmente, la Compañía de los Docks de Madrid se constituye en representante de cuantos quieran encomendarla sus negocios mercantiles, dispuesta á hacer en nombre de sus comitentes todo lo que harían estos mismos en beneficio de sus propios intereses.

Un campamento uno los almacenes á las estaciones de los caminos de hierro del Mediterráneo y Zorago á, así es que las mercancías no sufren, desde la estación de embarque hasta e los, trasbordo, detenciones, ni las mermas consiguientes á la carga y descarga.

La comisión, almacenaje, custodia y premio de antic, o que se hagan al que lo solicite, será módica y relativa á la importancia que tenga.

Para satisfacer las preguntas que se deseen; recibir los efectos para que se remitan á los Docks y pagar los portes á esta población dirigirse á los Sres. Muñoz y Barberini, representantes de dicha Compañía en todas las provincias andaluzas.

DEPOSITO DE CALZADO, frente al Ayuntamiento de esta capital, casa n.º 8.
El público encontrará en este establecimiento, un surtido de calzado fino de todas clases, para señoras, caballeros y niños, á la mayor perfección y equidad.

PILDORAS DEHAUT.
Esta nueva combinación farmacéutica, que reúne en sí los principios de los purgantes, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgantes, estos no obra bien sino cuando se toman con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil regular la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla repito alguno en purgarse, cuando haya necesidad de purgarse. Los médicos que emplean este medio no encuentran enojos que se niegan á purgarse; se prefiere de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarrros, y muchas otras repuestas incómodas, pero que ceden á una purgación regular reiterada que no larga tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

VENTA únicamente por mayor, dirigida en Cádiz, calle de S. Francisco n.º 13, á los Sres Tacón y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa; Botica de San Pablo.

FERRO-CARRIL DE SEVILLA-JEREZ-CADIZ. El día 20 del actual mes de diciembre, y á la hora de las 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el abasto de aceite de oliva necesario á esta empresa durante el año de 1863: en su consecuencia, las personas que gusten interesarse en la misma se servirán pasar á las oficinas de la contabilidad general, sitas en esta ciudad calle Bilbao número 4, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, que se recibirán hasta cinco minutos antes de la hora prefijada. Dichos pliegos serán redactados en el modo y forma que se indica en el pliego de condiciones. La adjudicación no tendrá efecto hasta tanto que recaiga la aprobación del Consejo de administración si así lo estima convenientemente, cuyo resultado se comunicará al firmante del pliego que haya merecido la aceptación superior. Sevilla 29 de noviembre de 1862. — El director local, Volait.

SUBASTA. A voluntad de sus dueños se saca á pública subasta el arriendo del molino harinero nombrado Del Valle, con el caserio contiguo y pertenencias, situado á orillas del Genil, próximo á la ciudad de Ecija, y la cual se verificará el día 25 del presente mes en la escribanía de don Angel Diaz, en donde puede verse el pliego de condiciones.

VENTA. En la casa tojar n.º 3, Carrera de la Puca-santa, se vende el ciento de canales alajados y canalillos, á 24 rs.

CORTA Y VENTA. En la dehesa de la Campiñuela alta, situada en jurisdicción de esta ciudad, perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, se ha señalado para su corta y venta 4009 encinas y chaparros, dividida en dos suertes, cuya doble subasta y remate tendrá lugar el día 16 del presente mes de Diciembre á las 12 de su mañana, en Madrid, en las oficinas del dicho señor Duque, calle de Sta. Isabel n.º 42, y en esta ciudad en la casa del Administrador de S. E. Don José María Cadenas, calle del Paraíso n.º 3, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambos puntos, donde podrán acudir é interesarse los que quieran tomar á su cargo la citada corta y adquisición de las encinas.

A LOS CIEGOS Y ENFERMOS CRONICOS. — Signe el doctor Albony en la fonda de Rizzi, dando la vista á los ciegos y la salud á los achacosos y crónicos, con tal que no lleven lesión orgánica incurable del todo.